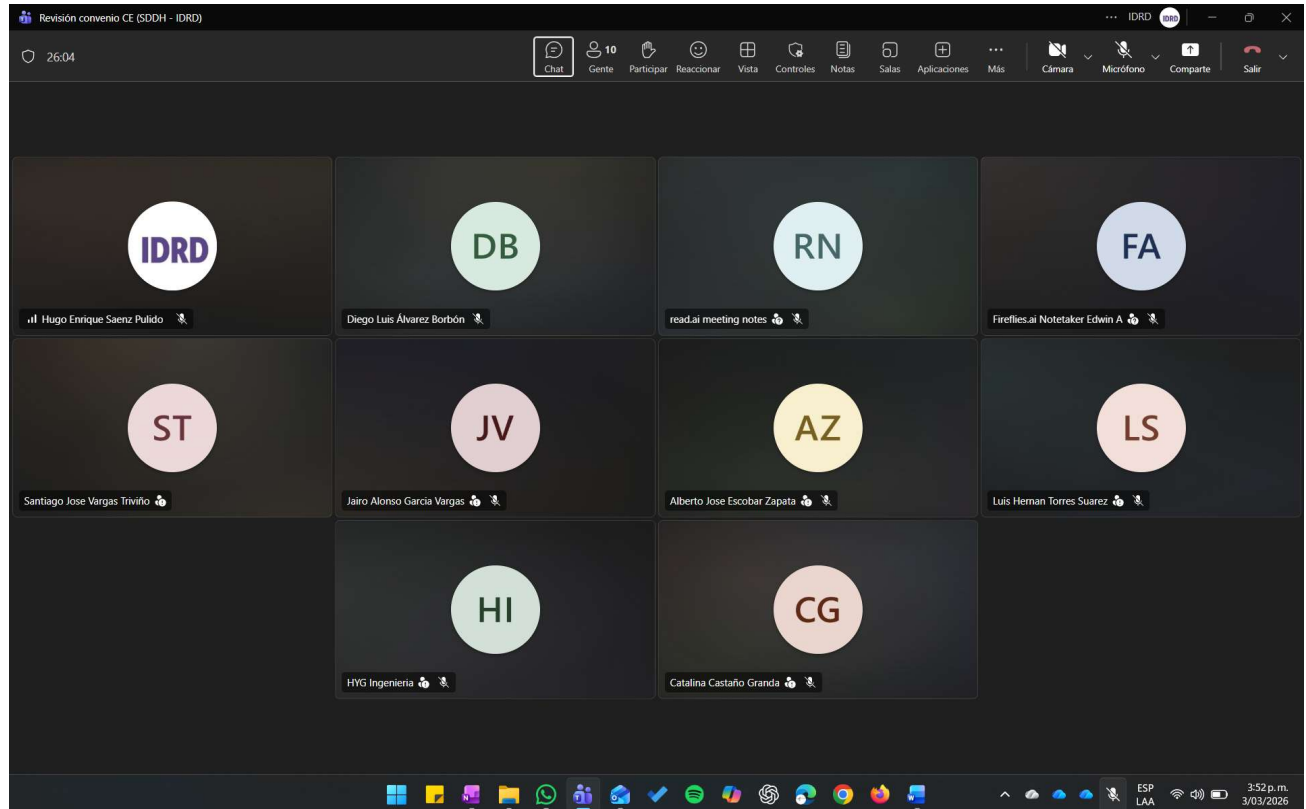


CE - SDDH

martes, 3 de marzo de 2026 3:51 p. m.

Marzo 3 de 2026

Coordinación convenio comunidades energéticas



- El Ministerio se tarda hasta 6 meses para aprobar la comunidad
- Junto con el convenio se deben radicar documentos técnicos del sistema
- Vamos a surtir la fase de inscripción, que es lo más urgente.
- Después vamos con la formalización de la comunidad